



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00516213-UNC-ME#FCQ- Lic Dr. Ambroggio

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Ernesto Esteban AMBROGGIO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a fin de realizar tareas de investigación en el Weizmann Institute of Science de Israel, Israel.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en orden 34 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 36;

Al compromiso de retorno adquirido por el Dr. Ambroggio en orden 48,

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Ernesto Esteban AMBROGGIO (Legajo 37.320) para realizar una estadía de investigación en el laboratorio Dr. Matagne, Universidad de Liege, Bélgica.-

Artículo 2°: Encomendar y autorizar al Dr. Ernesto Esteban **AMBROGGIO (Legajo 37.320)**, en representación de esta Facultad, a realizar una estadía de investigación en el laboratorio del Dr. Matagne, Universidad de Liege, Bélgica. y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del **01-07-2022** y hasta el **02-10-2022**; en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad; **con cargo al Art. 1° y 2° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CM.pr